



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Concepción del Uruguay, 01 de octubre de 2025.-

VISTO y CONSIDERANDO

Que existe una vacante de un cargo Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Planta Permanente de esta Facultad Regional, con funciones de Personal de apoyo de Servicios Generales.

Que resulta necesario disponer el llamado a concurso abierto de oposición para cubrir el referido cargo con carácter de titular.

Que dicho concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal No docente.

Que el dictado de la misma se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 88° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso abierto de oposición para cubrir con carácter de Titular un cargo Categoría 07, del Agrupamiento Servicios Generales, de la Planta Permanente de esta Facultad Regional, como Personal de Apoyo de Servicios Generales, con funciones de responsabilidad, organización y ejecución en el área mencionada, según los horarios y requisitos indicados en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Podrán participar en el mencionado concurso trabajadores ajenos a la UTN



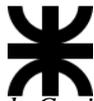
*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

que reúnan los requisitos generales y particulares para el ingreso.

ARTICULO 3º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 590/2025 D.

U.T.N F.R.C.U
DT
DT
OG



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 590/2025 D.

LLAMADO CONCURSO

AGRUPAMIENTO: Servicios Generales

CATEGORÍA: 07

FUNCIONES: Personal de Apoyo de Servicios Generales

HORARIO DE TRABAJO: de lunes a viernes de 06:00 a 13:00 hs.- (Sólo podrá ser modificado transitoriamente por las autoridades de la facultad en razones excepcionales)

SUELDO SUJETO A RETENCIONES: \$ 600.583,00 más adicionales.

INSCRIPCIÓN:

Desde el 06/10/2025 al 09/10/2025 inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 17,00 hs. a 19,00 hs. en la Oficina de Personal de esta Facultad.

EVALUACIÓN

Fecha: 20/10/2025 - Horario: 08:30 Hs. – en la sede de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN, sita en calle Ing. Pereira 676.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

COMISIÓN EVALUADORA

Integrantes Titulares:

- Lic. Daniela Giovana TORRES ROMERO, DNI: 18.888.062, Legajo UTN: 70525, Directora de Recursos Humanos.
- Sra. Silvia Analía MELGAREJO, DNI: 25.027.212, Legajo UTN: 32689, Jefa de Departamento Servicios Generales.
- Sra. Estefanía Liliana SALVIDIA, DNI: 31.027.568, Legajo UTN: 61974, Jefa de División Servicios Generales.
- Prof. Patricia Lorena CONTARD, DNI: 32.709.437, Legajo UTN: 92771, Jefa de Supervisión Servicios Generales.
- En representación de A.P.U.T.N. - Sr. Miguel Ángel CARDOSO, DNI: 17.817.448, Legajo UTN: 85753.

Integrantes Suplentes

- Lic. Pilmaiquén MAIZTEGUI, DNI: 37.081.334, Legajo UTN: 87914, Jefa Departamento Personal.
- Sr. Hugo Alberto AGRELO, DNI: 17.075.607, Legajo UTN: 26087, Jefe de División Servicios Generales.
- En representación de A.P.U.T.N. – Lic. Hugo Claudio BENITEZ, DNI: 21.425.220, Legajo UTN: 45865.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

REQUISITOS GENERALES

- Ser argentino nativo o por opción.
- Ser mayor de 18 años y hasta 60 años de edad los varones y 55 años para las mujeres.
- Ciclo básico completo aprobado.
- Cumplir satisfactoriamente con el Certificado de Antecedentes Penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia.
- Tener conocimientos específicos inherentes a las funciones a desempeñar (No excluyente).
- El aspirante que obtenga el primer lugar en el Orden de mérito deberá cumplir con el examen preocupacional de aptitud psicofísica antes del ingreso.

PARTICULARES

- Cursos de capacitación relacionados con el área a concursar (No excluyente).
- Buena atención al público y relaciones públicas.
- Discreción.
- Proactivo.
- Vocación de servicio, sentido de responsabilidad, dinamismo y buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación eficaz, oral y escrita.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Demostración de las aptitudes en la resolución de problemas prácticos vinculados con asuntos inherentes a la función, cargo y especialidad.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

TEMARIO

- Misiones y Funciones del Departamento Servicios Generales.
- Conocimientos específicos inherentes a la función y cargo a desempeñar.
- Demostración de las aptitudes en la resolución de problemas prácticos vinculados con asuntos inherentes a la función.
- Estructura Orgánica de la FRCU – UTN.
- Conocimiento del Plan de Contingencias FRCU – UTN.
- Normas generales de evacuación.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente UTN.- A.P.U.T.N.
- Estatuto Universitario.